

Título de la reunión:

Acuerdos Reunión de Comisión de Calidad

Fecha: 21/07/2022

Lugar: Sala de Juntas

Hora de inicio y final: 21/07/2022 a las 10:00

Responsables: Vicedecano de Calidad

Secretario: José Carlos Carrión

Tipo: Ordinaria

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad.
2. Información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad: auditoría interna realizada.
3. Revisión y aprobación de la actualización de los procedimientos del centro.
4. Revisión y aprobación de la Planificación de la información pública de la Facultad 2022-2023.
5. Revisión y visto bueno, si procede, del informe anual de la Facultad correspondiente al curso 2020-2021 para su posterior aprobación en Junta de Facultad a celebrar el 26 de julio de 2022.
6. Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión con la participación de los miembros de la comisión nombrados al final del Acta.
El decano pasa el orden del día al Vicedecano

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad.

Se trata la aprobación del acta anterior que ha sido colocada en el Campus social (sección Comisión de Garantía de Calidad) para conocimiento de los miembros. El Vicedecano de Calidad comenta que ha habido un cambio ahora y todo lo referente a Calidad está en el apartado *e-learning* de la plataforma virtual.

Se nombran los puntos, se somete a votación y se aprueba.

2. Información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad: auditoría interna realizada.

Lo más llamativo del periodo es la auditoría interna pasada celebrada en marzo de este año y cuyo informe definitivo se comunica en junio. En esta se establece o detecta una no conformidad, que tiene relación con la memoria de verificación del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria, que no alcanza la tasa de graduación prevista. Se acuerda comentar este punto en la próxima CAD de este máster.

En el informe de la auditoría interna establece fortalezas y propone oportunidades de mejora, que son lógicas, puesto que siempre hay aspectos a mejorar. El Vicedecano nombra algunas.

El equipo Decanal se compromete a hacer una reunión monográfica para sentar las bases de la mejora a principios del curso 2022-2023.

3. Revisión y aprobación de la actualización de los procedimientos del centro.

Se ha hecho una revisión de todos los procedimientos con participación de los distintos vicedecanatos. Estos se seguirán revisando en el futuro para adaptarlos a la realidad de la FCEDU. Esto han sido revisados también por el gabinete de Calidad con el visto bueno.

A partir de este próximo curso, los procedimientos estarán solo en formato digital y no en papel.

El Vicedecano de Calidad cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes para que exponga aquellos vinculados a los procedimientos que implican al estudiantado (PCC 01) y (PCC03) con el fin de ilustrar algunos de los cambios acometidos.

Expone, entre otros aspectos y a título de ejemplo, en relación con el PCC01, que se añade al protocolo el contacto con el Servicio de Acción Social (SAS), para conocer cuáles son las necesidades de apoyo educativo que suelen presentar los estudiantes que se matriculan en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Estos procedimientos del centro, una vez aprobados por la Junta de Facultad, estarán publicitados en la página web de la FCEDU (sección Calidad).

4. Revisión y aprobación de la Planificación de la información pública de la Facultad 2022-2023.

Está también colocada en el Campus social (sección Comisión de Garantía de Calidad) para conocimiento de los miembros. Esta planificación que afecta a la difusión de la información pública que afecta a la comunidad educativa (Perfil de ingreso, Plan de acción tutorial, Guía de los TFT, etc.) puede modificarse si es necesario. Se eliminan algunos aspectos de planificación respecto a cursos anteriores, por ejemplo, las adendas. Queda también aprobada esta parte.

5. Revisión y visto bueno, si procede, del informe anual de la Facultad correspondiente al curso 2020-2021 para su posterior aprobación en Junta de Facultad a celebrar el 26 de julio de 2022.

El informe corresponde al curso 2020 2021 (anterior equipo decanal) ya que se aprueba siempre en julio del curso siguiente. El Vicedecano de Calidad expone que para su confección mantuvo consultas tanto con el anterior equipo decanal como con la técnica de calidad. A todos agradece la ayuda prestada.

Este informe se lleva a Junta de Facultad para su aprobación.

Vicedecano de Calidad

En Las Palmas de Gran Canaria, 21 de julio de 2022